

COMISIÓN PROYECTO HUELLA SOLIDARIA

El día 10 de diciembre de 2020, a las 10,00 horas, se reúnen las siguientes personas:

- D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Vicerrector de Estudiantes y Empleo
- D. Manuel Francisco Moreno Urbano, Director del Área Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales
- D. Jacinto M. Porro Gutiérrez, Delegado del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa

Tras analizar los casos de las alumnas Isabel Cortijo Contreras, Virginia García Pérez y Lucia Recamales González, la Comisión, observando que los casos de las tres alumnas se ajustan al objeto del Fondo Huella Solidaria de la UCA ayudar a estudiantes de la Universidad de Cádiz con circunstancias económicas muy difíciles y, teniendo en cuenta los recursos disponibles, acuerda:

- Abonar la matrícula de la alumna Lucia
- Abonar la matrícula de la alumna en el caso de que, una vez solicitada, la Beca UCA le sea denegada.
- Abonar la matrícula de la alumna en el caso de que se produzcan ambos requisitos:
 - o Que la Beca del Ministerio de Educación le sea denegada y
 - o Que la alumna solicite la Beca UCA y esta le sea denegada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10,40 horas

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce Vicerrector de Estudiantes y Empleo Responsabilidad Social y Corporativa Fdo. Jacinto M. Porro Gutiérrez Delegado del Rector para las Políticas de

Fdo. D. Manuel Francisco Moreno Urbano, Director del Área Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:DZk2jthNAumLcKRiE+Lrnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO MANUEL PORRO GUTIERREZ		FECHA	16/12/2020
	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO			
	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE			
ID. FIRMA	angus.uca.es	DZk2jthNAumLcKRiE+Lrnw==	PÁGINA	1/1